

De conformidad con el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2022-022 del 12 de abril del 2022.

El Comité de Evaluación y Selección conformado para el efecto, en sesión de 04-2022 de 23 junio de 2022, en cumplimiento a lo que establece el artículo 13 del mencionado Instructivo, ha procedido a la evaluación de todos los postulantes calificados y como resultado se ha elegido al siguiente profesional para ser contratado como abogado externo en la Coordinación Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 1 - Ibarra:

<b>ELEGIDO</b>
----------------

Vega Proaño Ivonne Cristina Del Socorro
---

Dejando en el banco de elegibles a los siguientes postulantes, tal como lo establece el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

<b>ELEGIBLES</b>
------------------

No califican
--------------

COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.